

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **130** Fecha Estado: 11/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220180043600	Ordinario	ARELIS DEL CARMEN PADILLA ROMERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se dispuso no realizar la audiencia que estaba fijada para el 9 de agosto de 2021, en razón a que se encontró una irregularidad en el proceso que puede conllevar a una nulidad si no se corrige en este momento. Es así que, acudiendo a la facultad de control de legalidad que me es consagrada para corregir o sanear vicios que configuren irregularidades del proceso tal y como lo regla el artículo 132 del C.G.P. aplicable al proceso laboral por remisión del artículo 145 del C.P.T y de la S.S,es el momento de enderezar el trámite procesal. VER AUTO	10/08/2021		
05001310501220210009600	Ordinario	GERMAN ANDRES BELLO RIOS	CARIBE MOTOR MEDELLIN S.A.S	Auto admite demanda Realizado el control de legalidad, se admite la demanda	10/08/2021		
05001310501220210023000	Tutelas	LUIS YOVANNY URREGO GUISO	UARIV	Auto pone en conocimiento Auto que requiere en incidente de desacato	10/08/2021		
05001310501220210026800	Tutelas	FRANCISCO MUÑOZ LAVERDE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto que requiere en incidente de desacato	10/08/2021		
05001310501220210033400	Tutelas	SORAIDA FRANCO ARCILA	UARIV	Auto admite tutela Auto admite tutela	10/08/2021		
05001310501220210033600	Tutelas	LEIDY YAMILE SANCHEZ BARRENECHE	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN	Auto ordena enviar proceso Auto remite tutela por competencia	10/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)